

ACTA DE DIRECTORIO N°1932:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 14:10 horas se reúnen en la sede social de CRESUD SACIF Y A (“CRESUD” o la “Sociedad”), los señores Directores y el representante de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie bajo la presidencia del Sr. Eduardo S. Elsztain. Se deja constancia que los Sres. Bartolomé y Torres se encuentran comunicados a través de videoconferencia al número +54 341 512 2188 ID de reunión: 812 885 660. El Sr. Presidente, luego de verificar el quórum somete a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

quien luego de verificar el quórum pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

...

2.- CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE CERRADA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019. (PERÍODO DE TRES MESES).

En uso de la palabra el Sr. Presidente propone que, habiendo la documentación referida, circulado entre los presentes con anterioridad a esta reunión para su debido análisis se apruebe por unanimidad. A continuación, el Directorio, en forma unánime aprueba el Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado Separado correspondiente al período económico finalizado el 30 de septiembre de 2019 (período de tres meses), tomando dicha fecha como punto de partida; y los correspondientes Estados de Resultados Integrales Intermedios Condensados Separados, de Cambios en el Patrimonio Intermedios Condensados Separados y de Flujo de Efectivo Intermedios Condensados Separados, con sus Notas y la información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el Art. 68 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado Consolidado al 30 de septiembre de 2019, y los correspondientes Estados de Resultados Integrales Intermedios Condensados Consolidados, de Cambios en el Patrimonio Intermedios Condensados Consolidados y de Flujo de Efectivo Intermedios Condensados Consolidados, con sus Notas y la Reseña Informativa.

3.- Informe de la Comisión Fiscalizadora

El representante de la Comisión Fiscalizadora entrega el informe de dicho órgano, del cual se da lectura.

4- Dictamen de los Contadores Certificantes

Se deja constancia que los representantes de los Contadores Certificantes entregaron su informe de revisión, del cual se da lectura ante los presentes.

A continuación, el Directorio, en forma unánime, decide transcribir los textos del Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los Informes de revisión de los Contadores Certificantes en el Libro Inventario y Balances. Por otro lado, se deja constancia de la confección de la nota Art. 63 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., para su cumplimiento ante los organismos respectivos.

A continuación el Directorio, por unanimidad resuelve:

a) Designar para suscribir los estados financieros cerrados al 30 de septiembre de 2019 al Sr. Alejandro Gustavo Elsztain; y

b) Designar a María Laura Barbosa y/o Lucila Huidobro para que en forma individual e indistinta suscriban copia de la presente acta y demás documentación necesaria a los fines de su presentación ante los Organismos respectivos pudiendo también realizar la presentación de los estados financieros trimestrales, cumpliendo con las disposiciones vigentes.

Se deja constancia que la comunicación a distancia de los Sres. Directores que han utilizado dicho mecanismo han sido verificadas debidamente por el representante de la Comisión Fiscalizadora quien ha constatado la regularidad de las resoluciones aprobadas.

Siendo las 15:50 horas, y no habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión previa lectura y firma de la presente acta.

Firmado: Eduardo Sergio Elsztain, Alejandro G. Elsztain, Saul Zang, Fernando Elsztain, Gabriel A. Reznik, Pedro Labaqui Palacio, Jorge Fernandez, Daniel Mellicovsky, Alejandro Casaretto, Noemi Cohn